

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

*Anuncio de 7 de noviembre de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Herederos de Florentino García García.  
DNI:
  - Acto notificado: Resolución recaída en el recurso de alzada DR-00800/2022 interpuesto por el Ayuntamiento de Pedro Martínez contra la Resolución de 23.4.2022 de segregación del coto «La Jurisdicción» con matrícula GR-10312.
  - Contenido de la resolución: Desestimar el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Pedro Martínez contra la Resolución de 23.4.2022 de la Delegación Territorial de Granada de segregación del coto «La Jurisdicción» con matrícula GR-10312.
  - Recurso y plazo: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, ante los órganos judiciales de este orden, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
  
2. Interesado: ARC Shellita, S.L.  
NIF: B2882520.
  - Acto notificado: Subsanación y mejora de la solicitud de segregación del coto de caza denominado «Murchas» con matrícula GR-10599, expediente 638/2023.
  - Contenido de la subsanación: Vista la documentación aportada se le requiere que acredite que dispone del uso y disfrute del aprovechamiento cinegético sobre las fincas que solicita segregar o bien la representación de los propietarios de dichos terrenos.
  - Plazo: Conforme al artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le concede un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente de su publicación, para que presente los documentos y/o efectuar las alegaciones que estime convenientes. Transcurrido dicho plazo, se le tendrá por desistido de su petición.

**3. Interesado:**

DNI: 45717140V.

- Acto notificado: Subsanción y mejora de la solicitud de segregación del coto de caza denominado «La Codorniz» con matrícula GR-10822, expediente 637/2023.
- Contenido de la subsanción: Vista la documentación aportada se le comunica que «Cuando la administración en un procedimiento concreto establezca expresamente modelos específicos de presentación de solicitudes, éstos serán de uso obligatorio por los interesados.» por tanto deberá presentar el modelo debidamente cumplimentado y/o efectuar las alegaciones que estime convenientes.
- Plazo: Conforme al artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le concede un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente de su publicación, para que presente los documentos y/o efectuar las alegaciones que estime convenientes. Transcurrido dicho plazo, se le tendrá por desistido de su petición.

**4. Interesado: C.D. de Cazadores Cueva de los Mancebos.**

NIF: G19665520.

- Acto notificado: Trámite de audiencia en los expedientes de segregación 578 y 585/2023 del coto privado de caza denominado «Cueva de los Mancebos» con matrícula GR-12090.
- Contenido del trámite: Segregación del coto privado de caza denominado «Cueva de los Mancebos» con matrícula GR-12090, de las parcelas 744 y 899 del polígono 21 del término municipal de Baza y las parcelas 647 y 757 del polígono 28 del término municipal de Caniles.
- Plazo: Conforme al art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone de un plazo de 15 días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/o efectuar las alegaciones que estime pertinentes.

**5. Interesado:**

DNI: 24034070J.

- Acto notificado: Trámite de audiencia en el expediente de segregación 596/2023 del coto privado de caza denominado «Bular Alto» con matrícula GR-12031.
- Contenido del trámite: Segregación del coto privado de caza denominado «Bular Alto» con matrícula GR-12031, de la parcela 207 (subparcelas a, b, c, d, f) del polígono 3 del término municipal de Piñar.
- Plazo: Conforme al art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone de un plazo de 15 días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/o efectuar las alegaciones que estime pertinentes.

**6. Interesado:**

DNI: 23381623F.

- Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente extinción 607/2023 del coto de caza «Barrio Nuevo» con matrícula GR-10088.
- Contenido del acuerdo: Iniciar de oficio expediente de extinción 607/2023 del coto «Barrio Nuevo» con matrícula GR-10088, por transcurrir más de un año sin que el coto disponga de plan técnico de caza aprobado.
- Plazo: Conforme al art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone de un plazo de 10 días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/o efectuar las alegaciones que estime pertinentes.

00292268

**7. Interesado:**

DNI: 23556389L.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 935/2022 de suspensión de oficio del coto de caza «Videra» con matrícula GR-10061.
- Contenido de la resolución: Suspender la actividad cinegética del coto «Videra» con matrícula GR-10061 en el término municipal de Cúllar, por no renovar la matrícula anual correspondiente a la temporada cinegética 2021/2022 de acuerdo con el artículo 44.1.b) del Decreto 126/2017, por el que se aprueba el Reglamento de la Ordenación de la Caza en Andalucía.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

**8. Interesado:**

DNI: 74600813Z.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 940/2022 de suspensión de oficio del coto de caza «Mochila» con matrícula GR-10377.
- Contenido de la resolución: Suspender la actividad cinegética del coto «Mochila» con matrícula GR-10377 en los términos municipales de Guadahortuna y Torre Cardela, por no renovar la matrícula anual correspondiente a la temporada cinegética 2021/2022 de acuerdo con el artículo 44.1.b) del Decreto 126/2017, por el que se aprueba el Reglamento de la Ordenación de la Caza en Andalucía.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

**9. Interesado:**

DNI: 46229786Q.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 952/2022 de suspensión de oficio del coto de caza «Montes de Gines» con matrícula GR-11851.
- Contenido de la resolución: Suspender la actividad cinegética del coto «Montes de Gines» con matrícula GR-11851 en el término municipal de Baza, por no renovar la matrícula anual correspondiente a la temporada cinegética 2021/2022 de acuerdo con el artículo 44.1.b) del Decreto 126/2017, por el que se aprueba el Reglamento de la Ordenación de la Caza en Andalucía.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 7 de noviembre de 2023.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.